

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5018 *CONSTRUCCIONES CONSCASA 2016, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES ARGENTONA 2007, S.L.
CONSCASA 2006, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que por acuerdos adoptados, por unanimidad, por las juntas generales extraordinarias y universales de socios de CONSTRUCCIONES CONSCASA 2016, S.L. y de PROMOCIONES ARGENTONA 2007, S.L. y CONSCASA 2006, S.L., todas de fecha 10 de julio de 2023, se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2022, así como la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de aquéllas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión, de fecha 12 de mayo de 2023, y su Complemento de fecha 21 de junio de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos legales, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

En Argentona, 17 de julio de 2023.- D. Antonio Casado Jiménez, Administrador único de Construcciones Conscasa 2016, S.L., Promociones Argentona 2007, S.L. y Conscasa 2006, S.L.

ID: A230029010-1